

Jóvenes y políticas sociales: reflexiones desde las percepciones juveniles sobre el trabajo

Youth and social policies: reflections from youth perceptions about work

Lucrecia Brunis

lucreciabrunis@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Marilina González

marilina22@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Este artículo deriva de los resultados de una investigación en curso que tiene como objetivo analizar las políticas sociales, de educación y trabajo, desde las percepciones de las juventudes destinatarias en cuatro conglomerados urbanos de la provincia de Córdoba, Argentina, durante el período 2020-2022. Para este escrito se exponen algunos avances vinculados al análisis de las percepciones que construyen jóvenes en relación al trabajo, a través de su participación en determinadas políticas sociales de empleo del gobierno provincial. Respecto de la metodología empleada se trabajó con análisis documental y el desarrollo de entrevistas virtuales. Teniendo en cuenta que se caracteriza a las intervenciones del Estado como productoras y reproductoras del orden social, en este caso en la configuración del escenario laboral y el ingreso de las generaciones jóvenes al mundo del trabajo, problematizamos aquellas percepciones en torno a las características de los trabajos a los que acceden a través de las políticas, la relación educación-trabajo que de ellas se desprende, y las particularidades que asumen las políticas. Se concluye que las juventudes adoptan un posicionamiento crítico acerca de las políticas sociales, reconociendo también sus ventajas como habilitadoras de experiencias y oportunidades en un contexto de flexibilidad y precariedad laboral.

Palabras clave: joven; joven urbano; trabajo; política social; empleo

Abstract

This article derives from the results from a research in progress which analyzes work and education social policies from beneficiary youths' perceptions, at four urban conglomerates in the province of Córdoba, Argentina, during 2020-2022. For this writing some advances are shown from analysis of youths' perceptions about work, through their participation in some work social policies from provincial government. About methodology used, we work with documentary analysis and virtual interviews. Considering state interventions are characterized as producers and reproducers of social order, in this case in the configuration of labor scene and the entry of young generations to formal work, we problematize those perceptions about the characteristics of the jobs they access through policies, the education-work relationship that emerges from them, and the particularities assumed by policies. It is concluded that youths adopt a critical attitude on social policies, also recognizing their advantages as enabling experiences and opportunities in a context of flexibility and job insecurity.

Keywords: social policy; youth; work; urban youth; employment

Jóvenes y políticas sociales: reflexiones desde las percepciones juveniles sobre el trabajo

Introducción

En este escrito el análisis se centra en explorar cómo las juventudes construyen y reconstruyen sus percepciones en torno al empleo, en un contexto de dificultades para la inserción laboral de las generaciones jóvenes, la precariedad y la segmentación del mercado de trabajo. La implementación de las políticas sociales, en particular las políticas de empleo, reconfiguran las problemáticas derivadas del trabajo que se abordan en esta presentación, así como las identidades de las juventudes en torno al empleo, la educación y el vínculo entre ambos en los procesos de inserción laboral.

Esta complejidad pone en evidencia la tensión entre los elementos que las estructuras imponen, en este caso a través de las intervenciones socio-estatales, y la capacidad de acción de los agentes. Frente a la perspectiva adultocéntrica que tiende a teñir las políticas sociales orientadas a jóvenes (cuando se las registra siempre en falta de..., en tránsito para la preparación a...), en este artículo recuperamos la perspectiva de las juventudes desde su experiencia. En este sentido también consideramos la multiplicidad y variabilidad de vivencias en torno a estos procesos, bajo una concepción de las juventudes como plurales, heterogéneas e insertas en procesos dinámicos y contextos situados (Margulis y Urresti, 2008; Chaves, 2009; Duarte Quapper, 2012; Álvarez Valdés, 2016).

Con respecto a la estrategia metodológica utilizada, se desprende del proyecto de investigación marco¹ e implica dos momentos. En primer lugar, realizamos un análisis documental (Taylor y Bogdan, 1994; Valles, 2000) para la reconstrucción de las maneras en que fueron abordadas y definidas las juventudes desde las políticas sociales trabajadas. Se revisaron documentos, páginas web y registros públicos como fuentes de datos oficiales y para la actualización de sus modificaciones, sobre todo considerando los cambios que se produjeron con la llegada de la pandemia por Covid-19 y las medidas de aislamiento social. En segundo lugar, indagamos en las percepciones que construyen las juventudes de las políticas sociales de las que son destinatarias, en particular de las políticas de empleo. Así accedimos a la palabra de las personas jóvenes a través de la realización de entrevistas abiertas (Valles, 2000; Sampieri, 2014), para reconocer los modos en que son sentidas y vividas las experiencias de participación en políticas estatales de educación y de trabajo, y cómo estos sentidos se reconstruyen a través de la palabra oral y escrita.

El trabajo de campo realizado fue en el escenario de pandemia, durante el período 2020, por lo que las entrevistas se realizaron en entornos virtuales (Orellana López y Sánchez Gómez, 2006), a través del empleo de diferentes plataformas digitales como WhatsApp, Google Meet y Facebook. En tal sentido, los relatos adquieren otras características, entre las que destacamos la combinación de la palabra oral con la escrita, la utilización de imágenes (como emojis, gifs, fotos, etc.) para describir o definir una situación; y una forma del uso de los tiempos que rompe con la linealidad de la entrevista cara a cara para marcar continuidades y discontinuidades temporales y espaciales. En este marco las entrevistas virtuales facilitaron el encuentro con las juventudes en el contexto de pandemia y permitieron el acceso a sus experiencias cotidianas vinculadas a las políticas sociales.

¹ El proyecto se denomina *Políticas sociales en educación y trabajo: un mapeo de las percepciones de las juventudes en la provincia de Córdoba*. Dirigido por la Dra. Rebeca Cena, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2020-2022 correspondiente al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María.

Durante ese año, se realizaron entrevistas virtuales a veintiséis (26) jóvenes pertenecientes a los centros urbanos² de Villa María, Villa Nueva, Bell Ville y San Francisco. Los criterios que delimitaron la muestra de las personas jóvenes elegidas fueron: su participación durante el año 2020 en políticas sociales que las tuviera como población destinataria directa; tener 18 años o más, y que vivieran en las ciudades de referencia mencionadas. Para este artículo recuperamos seis (6) entrevistas de jóvenes que se vincularon, en ese período, a políticas de empleo implementadas desde el gobierno provincial. De esta manera, como veremos más adelante, los diálogos e intercambios que surgieron de las entrevistas virtuales permitieron rescatar las experiencias de diferentes jóvenes en su participación en programas provinciales.

El escrito se organiza del siguiente modo: primero presentamos las categorías teóricas que acompañan el análisis; segundo, referimos brevemente a las características que hacen al contexto laboral en su relación con las juventudes y nos detenemos en el particular escenario de pandemia; tercero, damos cuenta de algunos de los resultados obtenidos, haciendo foco en las percepciones construidas por las juventudes en relación a las políticas sociales con componente de trabajo; y, por último, a modo de reflexiones retomamos algunos aspectos que resultan significativos para seguir problematizando la relación jóvenes y políticas sociales.

Marco conceptual

Para este artículo nos proponemos explorar algunos de los vínculos entre políticas sociales, jóvenes y trabajo que resultan significativos para nuestro análisis. En este apartado exponemos los nodos conceptuales que permiten una aproximación al cruce de las categorías mencionadas.

El primero se refiere a las políticas sociales. Estas son entendidas como los modos de intervención estatal que actúan sobre las condiciones de producción y reproducción de la vida de las poblaciones destinatarias, y suponen diferentes niveles de complejidad (Cena, 2018). En este caso aquellas que influyen en la vida de jóvenes urbanos, afectando la configuración de sus trayectorias y procesos identitarios. En esta línea comprendemos que las políticas sociales materializan posibles respuestas a los problemas vinculados a la cuestión social (Castel, 2014), pero, también producen sociedad (Danani, 2009; De Sena, 2014), y lejos de ser lineales aportan a la creación de las problemáticas que pretenden abordar (De Sena y Cena, 2014). Así advertimos tres regiones constitutivas de las políticas sociales (Andrenacci y Soldano, 2006): las políticas de trabajo; las políticas universales -que para Argentina engloban las intervenciones relacionadas a educación y los servicios públicos básicos para la población-; y, las políticas de corte asistencial. Para el análisis propuesto centramos la atención en las políticas de trabajo.

Si nos detenemos en políticas sociales orientadas a las juventudes, observamos dos dimensiones que requieren atención. Por un lado, el lugar de las políticas sociales en las políticas de juventudes. Éstas se ubican en el nivel de la política sectorial, es decir tradicional de las políticas públicas (Rodríguez, 2011) que conforman los organismos públicos que, históricamente, han desarrollado acciones para la población joven. En Argentina, las áreas estatales nacionales con más acciones dirigidas a jóvenes son: el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Vázquez, 2015). En la provincia de Córdoba, a partir de análisis documental realizado, observamos que la mayoría de los programas y políticas son diseñadas e implementadas desde el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar; le siguen las acciones de la Agencia Córdoba Joven³; y, dependiendo del carácter y objetivo de la política se articula específicamente con otros Ministerios.

² Los territorios locales seleccionados en primer lugar devienen de la continuidad de un proceso investigativo previo de reconocer las particularidades que asumen las políticas sociales orientadas a jóvenes en ciudades del interior del país, en este caso de la provincia de Córdoba. En segundo lugar, tales ciudades se caracterizan por conformarse en conglomerados urbanos de referencia en sus zonas de influencia a nivel social, económico, político y cultural. En tercer lugar, se constituyen en espacios sociales en los que se articulan diferentes políticas públicas en sus diferentes niveles de gobierno, en este caso en las políticas sociales de trabajo orientadas a jóvenes

³ Este constituye un Organismo Gubernamental de Juventud de nivel provincial, que tiene entre sus objetivos planificar, diseñar e implementar políticas públicas, programas y planes que promuevan el emprendedorismo, la participación, la capacitación y la inclusión social, entre otros, de las juventudes de la provincia de Córdoba. Véase: <https://www.cba.gov.ar/reparticion/agencia-cordoba-joven/>

Por otro lado, adquieren relevancia las características que asumieron las políticas sociales orientadas a jóvenes en nuestro país y la región. Siguiendo a Krauskopf (2005) observamos que, dada la organización del Estado por sectores, tales intervenciones sociales se presentaron de manera implícita, coyuntural y contradictoria, atendiendo a situaciones de urgencia y tendientes a homogeneizar a las juventudes destinatarias. Por consiguiente, no atendieron las particularidades que evidenciaban las diversas realidades que tienen las juventudes en las sociedades contemporáneas.

Esta característica de las políticas de juventudes se relaciona con los modos en que tradicionalmente han sido definidas desde dichas intervenciones estatales. En las mismas se parte de perspectivas adultocéntricas en las que las personas jóvenes son entendidas como atravesando una etapa de preparación o de desarrollo hacia la adultez (Krauskopf, 2005; Vommaro, 2016). De esta manera, se privilegia la discriminación etaria en la delimitación de la población destinataria; pero, también se suma otro criterio como las condiciones sociales y económicas de las poblaciones jóvenes que se fijan en la falta, en la ausencia (Cena y González, 2020). Las juventudes aparecen en un estado de incompletitud que requiere de un conjunto de acciones para alcanzar el punto de llegada que supone la vida adulta⁴.

El segundo nodo conceptual que retomamos es la categoría de juventudes. Afirmamos que la misma debe ser entendida como una construcción histórica y socio-cultural, de carácter relacional que se presenta de muy diferentes maneras de acuerdo a cada sociedad. En este sentido, son las personas jóvenes agentes sociales configurados y configurantes de una trama material y simbólica de significados y de prácticas que se producen y ocurren en la estructura social (Chaves, 2009; Margulis Urresti, 2008; Vommaro, 2015). Tal como hemos señalado en otro escrito (González y Brunis, 2018) el carácter histórico y relacional del ser joven se gesta en la concurrencia de una serie de experiencias, actitudes, percepciones y condiciones de vida, que son reconocidas por agentes jóvenes (y no-jóvenes) que ocupan determinadas posiciones sociales en un espacio-tiempo concreto. Nuestro punto de partida reconoce a las juventudes como una categoría socialmente construida (Bourdieu, 2002) y desde una perspectiva dinámica que, ante las múltiples transformaciones de los escenarios sociales actuales, devienen en una pluralidad de agentes sociales con itinerarios de vida heterogéneos, discontinuos y abiertos.

Esta perspectiva desafía las miradas biologicistas y adultocéntricas que adoptan las políticas sociales, y nos permite problematizar esas otras dimensiones que aparecen sutilmente en las intervenciones sociales del Estado dirigidas a esta población -como género y diversidades; clase social; territorio; entre otras-. Así, nos aproximamos a esos modos de ser y habitar las juventudes en los que convergen diferentes factores estructurales y agenciales que suponen pensarlas desde contextos situados.

El tercer nodo conceptual que recuperamos en la relación: políticas sociales y jóvenes, es el de percepciones. Específicamente, en las percepciones que las juventudes destinatarias de las intervenciones socio-estatales construyen sobre el trabajo y las políticas en las que participan. En sintonía con la investigación marco, al referirnos a las percepciones reparamos en su relevancia tanto para el conocimiento del mundo social, como para su creación (Merleau Ponty, 1985), es decir conforma ese saber básico y elemental que cada agente tiene acerca del mundo. En esta línea se sostiene que tales percepciones se configuran desde una condición corporal/emocional (Scribano, 2013), y a través del cuerpo se constituyen en una dimensión activa en dicho conocimiento y construcción del mundo. Las percepciones organizan diversas impresiones, emociones y sensaciones que se presentan en cada agente en su intercambio con determinado con-texto socio-ambiental (Scribano, 2009). Su carácter creativo descansa, a su vez, en la condición social que también configura las percepciones; en la medida que representan un modo de significar y construir la realidad social, además de los modos que estructuran las propias prácticas de cada agente social.

En este artículo las percepciones refieren a los esquemas de conocimiento y acción que las juventudes elaboran en torno al mundo del trabajo, en su relación con las políticas sociales que las tiene como destinatarias. Saintout (2009), retomando la categoría de habitus de Bourdieu agrega que toda percepción –al igual que las prácticas sociales– es resultado de una relación dialéctica entre un habitus y una situación dada. Esto significa que, si bien las dimensiones estructurales de la vida social tienden a

⁴ En las políticas sociales analizadas tales criterios se presentan en los objetivos y/o población destinataria que describen los diseños de cada una de ellas. Respecto de la edad, se abarca el rango etario de 16 a 35 años, este depende del tipo de política en cuestión; mientras que las referencias sobre las condiciones sociales y económicas recaen en definiciones que nominan a las personas jóvenes como “desempleadas”, “sin estudios”, “sin trabajo formal”, entre otras adjetivaciones.

reproducirse, también bajo determinadas condiciones pueden recrearse. Desde aquí nos posicionamos para reconstruir las percepciones de las juventudes en torno al trabajo en un contexto laboral que, como veremos a continuación, se presenta fragmentado, precarizado y excluyente.

Juventudes y mercado de trabajo

Las últimas décadas del siglo pasado y el inicio del presente han marcado a nivel global la consolidación del neoliberalismo como sistema que puso en jaque los tradicionales medios de integración social que el Estado configuraba para las nuevas generaciones. Así la tendencia hacia la instalación de una sociedad de mercado en América Latina (Borón, 2004), sumada al debilitamiento del Estado de Bienestar y, por ende, su capacidad como articulador de una socialización que entra en crisis tanto a nivel institucional como de los individuos (Castel, 2014), modificaron fuertemente dos componentes centrales en estos procesos: educación y trabajo. De esta manera las personas jóvenes del siglo XXI ven alterada la fórmula que asocia mayor nivel educativo con acceso y mejora en la calidad del trabajo.

Paralelamente, se fueron dando dos tipos de transformaciones que nos interesa destacar: por una parte, el deterioro del mercado laboral con marcado incremento en la tasa de desocupación, y por el otro una tendencia hacia mayores niveles de escolarización (Miranda, Otero y Coica (2008) en Salvia, 2008). Al respecto los autores destacan que las modificaciones en los procesos económicos y productivos del nuevo modelo implican para el conjunto del sector del trabajo un deterioro marcado, con niveles crecientes de desocupación que han afectado a toda la población joven con distintos niveles de intensidad según el subgrupo etario.

En relación con la segunda dimensión, las tasas de asistencia a la educación formal se triplicaron, lo que también llevó a que fuera disminuyendo la participación de las juventudes en el mercado de trabajo, sobre todo de jóvenes menores. En este punto resulta central señalar que estos niveles generalizados de acceso se deben considerar teniendo en cuenta el origen socioeconómico. Diferentes autores coinciden en que las oportunidades educativas son dispares dependiendo del sector social de pertenencia de las juventudes (Jacinto, 2010; Miranda, Otero y Coica (2008) en Salvia, 2008), marcando la segmentación dentro del grupo etario, que da cuenta de la heterogeneidad, complejidad y multiplicidad de formas de ser joven.

Los procesos de cambio en los sistemas productivos y la crisis de los mecanismos más tradicionales del Estado moderno para la integración y la movilidad social de las juventudes, han afectado particularmente a quienes provienen de hogares pobres. Salvia (2008) señala que no es la condición juvenil per se ni la falta de oportunidades educativas, las que generan las dificultades para la inserción laboral de aquellas, sino las propias condiciones estructurales de desigualdad económica y marginalidad social que se reproducen en nuestras sociedades.

Se presenta así un panorama en el que se combinan acceso diferencial a los sistemas educativos según sector social de pertenencia, con dificultades para el ingreso y permanencia en un mercado de trabajo precarizado y que exige formación permanente. Frente a este escenario pierde sentido hablar de inserción laboral de jóvenes cuando se registran transiciones cada vez más difusas entre formación y empleo, atravesadas por la complejidad de los procesos de socialización que suponen situaciones de intermitencia entre actividad e inactividad educativa y laboral (Brunis y Luna, 2019). Estos procesos se complejizan para los sectores poblacionales pobres, mientras que para las clases altas tales configuraciones permiten mayores márgenes de libertad y autonomía (Acevedo; Andrada; López y Rotondi (2019), citado en Nazareno, Segura y Vázquez, 2019).

Este contexto de altos niveles de desempleo e informalidad juvenil, con desajustes entre las expectativas por parte de las juventudes y las posibilidades reales de acceso al mercado de trabajo, junto a una especial degradación de las condiciones de vida de los sectores medios y pobres, se suman a un tipo de intervenciones socioestatales que se han corrido desde la búsqueda del pleno empleo a la contención del conflicto social y la pobreza (Soldano y Andrenacci, 2006). Este corrimiento se da junto a un enfoque sobre la movilización de la fuerza de trabajo para la empleabilidad juvenil desde la perspectiva del capital

humano (Assusa, 2017). En esta línea reconocemos políticas de empleo que tienden a considerar los problemas del desempleo como la falta de competencias y formación adecuada por parte de las personas jóvenes, poniendo el eje en el capital cultural, desconociendo los factores estructurales que actúan (Salvia, 2008). Así las propuestas de intervención estatal buscan incidir en la formación técnico profesional para mejorar las condiciones de las juventudes para su inserción laboral. La capacitación y la formación no sólo están presentes a través de los sistemas educativos formales, promoviendo mayores años de escolaridad con la ampliación de su obligatoriedad, sino que son un eje de las políticas de trabajo para la adquisición de competencias tanto para la vida laboral como para la vida ciudadana (Pozzer, Ferraris, Roberti y Burgos, 2017).

Dentro de las políticas sociales el componente educativo y de trabajo adquiere diferentes características según el tipo de diseño, gestión e implementación de la política en cuestión. Sin embargo, otros análisis que hemos realizado (Brunis y Luna, 2020; González y Cena, 2019) nos permiten dar cuenta que aquellas asumen, al menos cuatro modalidades diferentes: la terminalidad educativa vinculada a la culminación de la educación obligatoria-formal; aquellas políticas que se presentan como becas o estímulos económicos para la continuidad de estudios superiores o de formación profesional; la formación y capacitación para el trabajo y la búsqueda de empleo; y la formación y ayuda económica para el desarrollo de emprendimientos u otro tipo de proyectos laborales. A partir de lo señalado, observamos una relación constitutiva entre educación y trabajo, en la cual subrayamos dos elementos relevantes a los fines de este artículo: por un lado, la idea de educación como proceso permanente que promueve diferentes instancias formativas, por otro lado, el trabajo como ese otro escenario juvenil que requiere de orientación, capacitación y práctica.

En esta oportunidad problematizamos las políticas sociales que se ocupan específicamente del componente de trabajo: políticas de empleo implementadas desde el gobierno provincial cordobés en 2020, durante un contexto atípico como fue el escenario de la pandemia por COVID-19.

Un contexto singular: la pandemia de COVID-19

La pandemia de COVID-19 que se sucedió a comienzos de 2020 a nivel mundial, generó una crisis generalizada en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, visibilizando dinámicas sociales preexistentes. Esto significó que determinadas lógicas sociales se profundizaron, evidenciaron y, en otros casos, se aceleraron. Si hacemos foco en América Latina observamos que los Estados actuaron de muy diversas maneras de acuerdo con sus realidades, por lo que, para hacer frente a la crisis socioeconómica y sanitaria, redefinieron sus acciones y asignación de recursos en las diferentes áreas de gobierno. Si bien los efectos de la situación pandémica tardaron en llegar a la región, cuando llegaron lo hicieron en una América Latina dividida, con casi ninguna coordinación intergubernamental y con una fuerte intervención del capital global (Delgado, 2020; González, 2020). En este sentido, el avance del COVID-19 revela todas las características de una pandemia de clase, género y raza (Harvey, 2020).

Dos aspectos podemos destacar en este escenario singular en Argentina: primero, referirnos al lugar que ocuparon las políticas sociales en la agenda estatal y, segundo, desentrañar algunas pistas sobre las juventudes que den cuenta de la significatividad de las intervenciones sociales para sus experiencias de vida, en particular en relación con sus prácticas laborales.

En nuestro país las políticas sociales aparecen en escena y se constituyen en medidas económicas que buscaron contrarrestar los efectos de la crisis sanitaria y social. Fundamentalmente, se orientaron a un conjunto de acciones que tuvieron como objetivo la transferencia de dinero a distintos sectores de la población, así como la asistencia económica a las empresas (DNEIyG-UNICEF, 2021). Entre las medidas excepcionales del gobierno nacional durante el año 2020, se destaca el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que fue una prestación económica no contributiva que contó con tres pagos.

Respecto de las juventudes observamos que antes de la pandemia ya estaban marcadas por múltiples y entramadas desigualdades (Vommaro, 2021), que hacen a las condiciones de vida de las personas jóvenes en América Latina y no sólo de Argentina. En tal sentido, a partir de las medidas de

aislamiento o cuarentena que se adoptaron en los diferentes países de la región, se intensificaron y visibilizaron tales desigualdades, particularmente las de las juventudes más desprotegidas.

Entre las tramas e intersecciones que se vieron trastocadas en este escenario, ante la reclusión de la vida social al ámbito doméstico, nos interesa señalar aquí las que refieren a las prácticas laborales y de trabajo de las juventudes. En esta línea advertimos que el teletrabajo o trabajo remoto, aparece como horizonte posible para algunas personas, mientras que para otras es parte de ese universo no-posible de prácticas laborales. De esta manera, se acentúan y reproducen las desigualdades de las y los trabajadores informales, que cuentan con trabajos precarios. En el caso de las juventudes, que son las que tienden a continuar trabajando en tiempos de pandemia, lo hacen sin ningún tipo de cuidado o protección, en empleos cada vez más precarios y en condiciones laborales degradadas (Vommaro, 2021).

En este marco de situación problematizamos la relación políticas/sociales-jóvenes, desde las percepciones que tales agentes construyen en torno a aquellas intervenciones del Estado que presentan entre sus objetivos y recursos un componente de trabajo.

Hacia una caracterización de las políticas sociales de empleo en la provincia de Córdoba

Para este artículo recuperamos el análisis de las políticas de empleo orientadas a jóvenes que durante 2020 fueron implementadas por el gobierno de la provincia de Córdoba. En particular, son tres programas desarrollados desde la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo -del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar-: el Programa Primer Paso (PPP), el Programa de Experiencia laboral de Jornada Corta para Mujeres (Por Mí) y el Programa de Inserción Profesional (PIP), los tres se vienen implementando en la capital y el interior cordobés desde antes del período de referencia.

El PPP (creado en el año 1999) es uno de los programas de empleo característico de la provincia y está orientado a jóvenes de 16 a 24 años desempleados/as, con poca o nula experiencia laboral. Este les ofrece un estímulo económico por un período no mayor a un año, para la realización de capacitaciones y entrenamientos de trabajo en empleos privados, con el objetivo de facilitar la transición al empleo formal. Por su parte el programa Por Mí (surge en 2016), está orientado a mujeres desempleadas, amplía sus destinatarias no sólo a mujeres jóvenes, ya que el requisito es tener 25 años cumplidos o más, o bien ser menor de 25 pero con hijos. Al igual que el PPP otorga una asignación estímulo económica por un período de hasta doce meses por veinte horas semanales de práctica laboral, bajo la misma finalidad de acompañar y favorecer la transición al mercado laboral formal, a través de la experiencia y capacitación. Por último, el PIP (año 2018) se orienta hacia jóvenes profesionales de la provincia, con no más de dos años de haber egresado de instituciones de educación superior, y les ofrece la posibilidad de realización de prácticas laborales en ambientes de trabajo para adquirir experiencia en base a sus conocimientos. La asignación económica supone la realización de prácticas profesionales también por veinte horas semanales, monto que se incrementa si además el destinatario/a realiza cursos de capacitación de no menos de cien horas⁵.

Como señalamos, la situación de pandemia y aislamiento alteró el curso y desarrollo de diferentes actividades sociales, entre ellas el funcionamiento de este tipo de programas que demandan el encuentro y la presencia física en los espacios educativos y laborales. En el caso de las tres políticas descritas (junto a otras de la misma dependencia), desde fines del mes de marzo de 2020 y hasta mediados de ese año, fueron suspendidas temporalmente. En el mes de julio retornaron las actividades, previo reempadronamiento de los destinatarios a través de la plataforma digital de la provincia de Córdoba, Ciudadano Digital (CiDi). De acuerdo al tiempo transcurrido de cada programa, hacia fines del año fueron finalizando paulatinamente o hasta completar la totalidad de los meses de duración previsto por cada política.

Este contexto refuerza algunos sentidos que las juventudes poseen en torno al trabajo y las

⁵ Para más información sobre los programas mencionados, véase: <https://www.cba.gov.ar/programa-para-la-insercion-profesional/> <https://empleoyfamilia.cba.gov.ar/ppp-ppp-aprendiz/> <https://empleoyfamilia.cba.gov.ar/por-mi/>

características que las prácticas laborales tienen en el marco de las políticas sociales que las tiene como población destinataria. De este modo las personas jóvenes construyen percepciones que están marcadas por los empleos precarios e informales que han transitado y, en la mayoría de los casos, los únicos que conocen; y se reconfiguran (o no) en su vinculación con determinadas intervenciones del Estado.

Hacia una caracterización de las percepciones de las juventudes. Miradas y sentidos sobre el trabajo: entre incertidumbres y oportunidades

En este primer punto buscamos reconstruir las percepciones que las juventudes elaboran sobre el trabajo en su vinculación a determinadas políticas sociales. Esto es las representaciones que se producen y reproducen en una relación dialéctica entre las condiciones estructurales en que funciona y se define el mercado laboral en cada territorio local estudiado, y las trayectorias laborales de las personas jóvenes. Como hemos señalado las intervenciones estatales analizadas despliegan un conjunto de características en relación al trabajo que comprenden algunas particularidades que hacen a las percepciones de las juventudes. En el contexto señalado advertimos al menos dos imágenes en que las juventudes retratan cómo perciben el trabajo, a partir de su vinculación a una política de empleo provincial.

Una imagen refiere al trabajo como *escenario incierto*. Estas percepciones expresan que el trabajo constituye para las juventudes entornos posibles, en la medida que las intervenciones del Estado median entre jóvenes y el sector socio-productivo local. En este sentido, les resulta complejo -sino muy difícil- conseguir un empleo y en el caso de que ya lo tengan imaginarse en ese ámbito laboral de manera definitiva. La incertidumbre laboral les impide trazarse un proyecto de trabajo sin cuestionarlo (Saintout, 2009).

Sin embargo, entre las personas entrevistadas (ver Diagrama 1), quienes ya cuentan con un título académico (terciario o universitario) construyen ciertas expectativas respecto de sus oportunidades de trabajo y mejoras en las condiciones laborales. Por un lado, porque la política les habilita, en algún punto, experiencias vinculadas a su formación profesional específicamente poner en práctica aquellos conocimientos académicos adquiridos en sus carreras terciarias y/o universitarias; y, por otro lado, porque cuentan con otros capitales para enfrentar las exigencias del mercado laboral. Para tales jóvenes la inestabilidad en la vida laboral les inquieta, pero no los sorprende (Saintout, 2009), dado que consideran que habrá otras oportunidades de trabajo dentro de su horizonte de posibles. Por el contrario, en jóvenes que participan en programas como el PPP, el trabajo se presenta como una experiencia válida, pero también itinerante y transitoria.

Retomando a Reguillo (2000) en la heterogeneidad de las juventudes, existe una paradoja social: la incertidumbre como única certidumbre, y el trabajo no escapa a este desdibujamiento y complejización de los referentes institucionales que le otorgan sentido a la vida social de aquellas.

La otra imagen construida entre las juventudes entrevistadas se refiere al reconocimiento del trabajo como *espacio de aprendizaje*. En ella advertimos dos sentidos diferentes: el trabajo al que acceden como oportunidad de ingreso al mercado laboral vs. la precarización en las condiciones de trabajo.

Respecto al primer sentido las prácticas laborales se presentan como espacios en los que se amplía el horizonte de trabajos posibles para las personas jóvenes, sobre todo como acceso a una primera experiencia laboral. Están quienes valoran tales prácticas porque están vinculadas a la profesión en la que se formaron, este es el caso de la joven Ingeniera Agrónoma que a través del PIP pudo ingresar a una empresa de biogás y realizar actividades estrechamente relacionadas con su formación de grado; o el joven que trabaja en el área administrativa de una empresa que comercializa insumos agropecuarios y es Licenciado en Administración Rural.

Otras juventudes, en cambio, valoran tales experiencias como una formación en el empleo presente y como enseñanza para el futuro, en el sentido que brinda una capacitación en los hábitos que supone la rutina misma de un trabajo (cumplir horarios, relación con el empleador, aprender ciertas tareas, etc.). Esta imagen en torno al empleo que ofrecen las políticas sociales, adquiere relevancia sobre todo en las personas jóvenes en situación de discapacidad que ven en este caso al PPP como una oportunidad

para desarrollarse en ámbitos laborales (ver Diagrama 1).

En el segundo de los sentidos mencionados, las juventudes apuntan a la precarización en los trabajos, particularmente en las condiciones laborales en las que se insertan. En esta dirección subrayan que no se respeta la cantidad de horas que deben trabajar de acuerdo al programa y, además, realizan otras tareas por fuera de lo establecido previamente, así como el monto mensual es menor al salario mínimo. Esto se suma a la falta de aportes jubilatorios y cobertura social.

Esta situación da cuenta de una precariedad que caracteriza los espacios laborales, en el sentido de ámbitos laborales precarios (Longo, 2012) que configuran las relaciones entre trabajadores e influye sobre sus propias percepciones. En el contexto de pandemia, las juventudes advirtieron y transitaron cómo se reconfiguran los ámbitos laborales y, con ello, las condiciones de empleo en las que desarrollan sus tareas. Por ejemplo, en los casos en que la interrupción de la política, debido al aislamiento, implicó quedarse sin trabajo -y sin ingresos-, o bien “negociar” con su empleador/a las condiciones para continuar con el empleo a pesar de no estar funcionando el programa. Si bien, observamos que la suspensión de las prácticas laborales por parte de la política llevó a que las juventudes desarrollaran otras estrategias que habilitaran la continuidad de las mismas, no deja de preocuparles la informalidad y la inestabilidad en la que se encuentran laboralmente.

La precariedad del trabajo, entonces, está presente en el empleo precario (Paugman, 2000; citado en Longo, 2012) incierto y sin previsión de futuro que transitan las juventudes; pero, también, es reconocida como un proceso (Bouffartigue y Bérout, 2009; citado en Longo 2012) que se constituye y redefine continuamente dentro de los ámbitos laborales y de las realidades juveniles.

Miradas juveniles sobre la relación educación y trabajo

La reconstrucción de las percepciones en torno al trabajo, en su articulación con políticas sociales que favorezcan el empleo joven, nos obliga a incorporar una tercera dimensión: la educación.

Los contextos sociolaborales y productivos actuales reconfiguran los saberes, títulos y competencias demandados por los empleadores y los puestos de trabajo disponibles, modificando las formas en que se articulan educación y trabajo. En ese entramado debemos considerar además que las políticas laborales orientadas a jóvenes deben ser entendidas en base también al reconocimiento de los resultados que sus diagnósticos arrojan acerca de las dificultades de las personas jóvenes para su inserción laboral, que se centran en sus capitales acumulados antes que en los factores estructurales que en aquella compleja trama actúan (Salvia, 2018). Así la consideración de la educación en términos generales y las variantes en las que se expresa (educación formal, informal, capacitación, formación, educación obligatoria y no obligatoria), tendrán un papel central en el diseño de las políticas de empleo dirigidas a jóvenes.

En este apartado analizamos como educación y trabajo aparecen articuladas en las percepciones de las juventudes destinatarias. Para ello tenemos presente que en las políticas hay una marcada idea de capacitación permanente como trasfondo de los procesos de inserción al trabajo que buscan facilitar a las personas jóvenes⁶. Así la capacitación para el empleo podría ser entendida como el eje articulador de las percepciones juveniles en torno al par educación-trabajo.

En un contexto de incertidumbre laboral para las juventudes, la titulación tanto del nivel medio como superior no se constituye en un “seguro” a la hora de conseguir trabajo. En tal sentido, con los procesos de masificación de ambos niveles (Tenti Fanfani, 2003; Brunner, 2012; G. de Fanelli, 2017), se produce la devaluación de los títulos (Jacinto, 2016), lo que dificulta la inserción laboral en un mercado

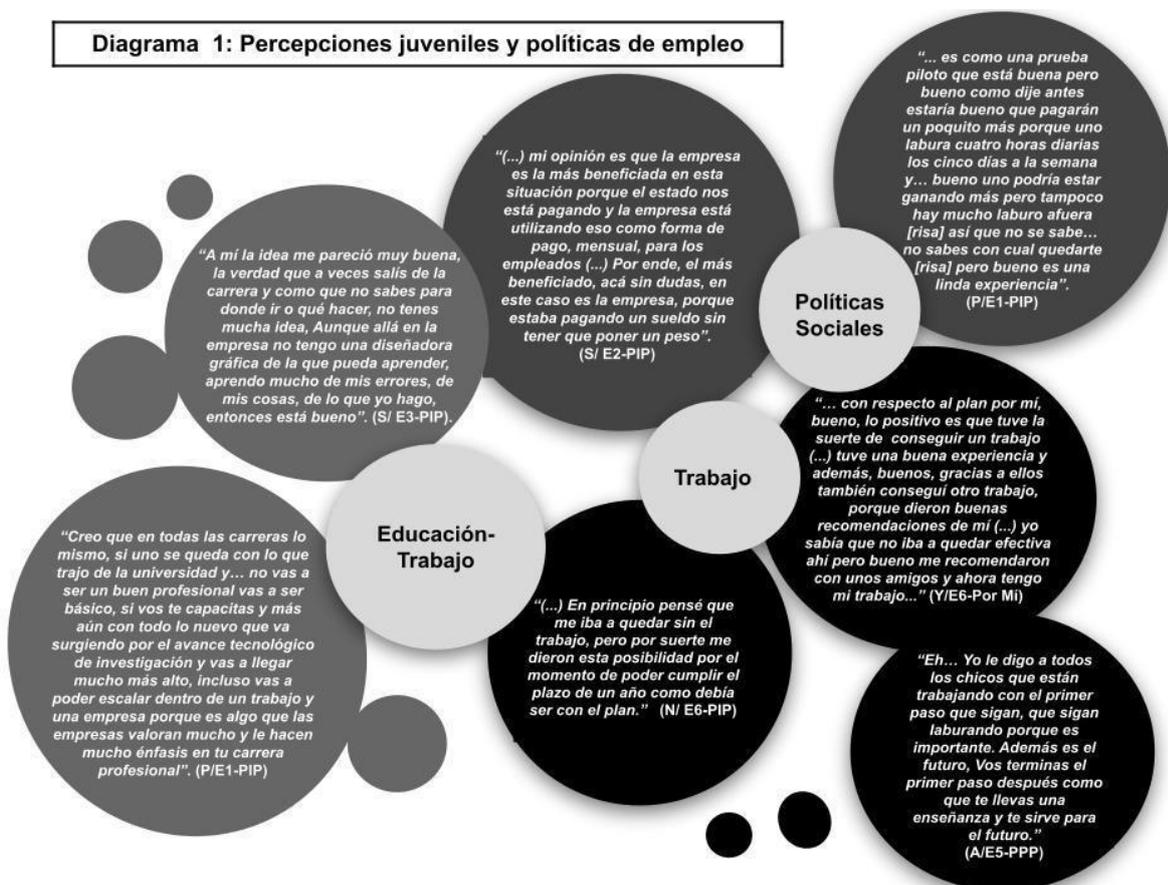
⁶ En este sentido, las tres políticas son presentadas como programas que ofrecen capacitación antes que empleo. El PPP ofrece “procesos de capacitación y entrenamiento en ambientes de trabajo”; el Por Mí “prácticas laborales que les permitan [a las personas jóvenes] capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal”; y el PIP “práctica profesional que permita ganar en experiencia y aplicar los conocimientos académicos alcanzados”. El caso de esta última política además prevé un aumento de la asignación económica estipulada si además el destinatario realiza cursos de capacitación extras.

de trabajo que da lugar a las nuevas generaciones en función de la distribución de tales títulos y la sobreoferta o escasez de demandantes para cada segmento laboral (Boudon (1973), citado en Jacinto, 2010). Así, jóvenes profesionales recién recibidos expresaron por ejemplo como las políticas de empleo de las que participaron les permitieron ingresar al mercado de trabajo sorteando las dificultades del ingreso formal al mismo. En este sentido reconocen lo positivo de aquellos programas dado que facilitan tales procesos, cuando la obtención de una titulación no asegura el ingreso automático a un puesto de trabajo. Además, las y los entrevistados destacan la ventaja que ofrecen los mismos en términos de la experiencia y la capacitación, además de la inserción laboral. Las prácticas laborales se constituyen así en espacios para el desarrollo de las competencias adquiridas en espacios formativos previos, a la vez que permiten reconocer las implicancias del trabajo en relación de dependencia.

En las percepciones que construyen las juventudes entrevistadas la noción del trabajo como espacio para el aprendizaje también aparece asociada a una lógica meritocrática. El aprendizaje y el conocimiento tienen un valor en sí mismos pero el mérito para hacerse de ellos en el paso por la escuela o la universidad, tiene que ver con saber aprovechar las oportunidades. Bajo esta lógica el mérito se constituye en el diferencial que permite hacer posible, por ejemplo, la selección de las empresas (Chávez, Fuente y Vecino, 2016), alimentando la competencia frente a puestos escasos.

Por otro lado, aunque la titulación no se termina de presentar como un plus ocupacional afuera porque otros elementos definen la selección, su fuerza simbólica no se pierde (Chaves, et. al., 2016). Así aparecen testimonios acerca de que el mérito ya conquistado no alcanza para el ingreso al mercado de trabajo de manera formal (ver Diagrama 1). Bajo esta lógica el capital social, los contactos personales y las recomendaciones (Jacinto, 2010) juegan un rol importante en el acceso al mundo del empleo formal, además de los títulos y el saber aprovechar oportunidades.

Diagrama 1: Percepciones juveniles y políticas de empleo



Miradas sobre las políticas sociales de empleo: significaciones y valoraciones

En este apartado nos aproximamos a cómo las juventudes se reconocen partícipes de las políticas sociales analizadas y, a partir de allí, construyen diferentes significados respecto del lugar que tienen estos programas en sus trayectorias laborales. Siguiendo con el objetivo de este artículo nos aproximamos a dos tipos de dimensiones respecto de las percepciones identificadas en las entrevistas realizadas: una en torno a los significados que crean sobre la función que tienen las políticas sociales de empleo de corte provincial para las juventudes y, en esa línea, a las valoraciones que les otorgan en tanto jóvenes; y, la otra, que ordena las miradas sobre las modalidades que asumen las relaciones laborales que se habilitan a partir de las intervenciones socio-estatales, en su vinculación con el sector socio-productivo en el territorio local.

Al interrogar acerca de *cómo podrían definir a la política, su función y/o utilidad*, las juventudes entrevistadas dieron cuenta de sus propias experiencias, contextos y ámbitos en los que desarrollaron sus prácticas laborales en los diferentes programas. Es desde esas experiencias e impresiones hechas cuerpo (Scribano, 2009), que van dibujando lo que significan las políticas para ellas y las tensiones con ese *deber ser* que las mismas suponen.

Así, observamos que se tejen tres miradas posibles. La primera tiende a ir en sintonía con lo que se proponen los objetivos explícitos en la letra de los programas de empleo de la provincia de Córdoba analizados. Esto es, se comprende que las políticas sociales como el PPP, el PIP y el Por Mí, son intervenciones del Estado que habilitan una primera “salida” laboral a las personas jóvenes. Se constituyen como espacios de acceso al mercado de trabajo formal tanto para jóvenes que tienen el nivel medio completo (o lo están cursando), como para quienes han egresado de una carrera universitaria o terciaria (ver Diagrama 1). En relación con esta percepción, en una segunda mirada los programas se perciben como experiencias laborales que les permiten a las juventudes “reconocerse en un trabajo”, adquirir ciertos hábitos, como mencionamos más arriba, que sólo se aprenden transitando los ámbitos laborales. Estos aprendizajes se transforman en capitales que, para las juventudes, enriquecen sus propias trayectorias laborales. Tales percepciones dan cuenta de una valoración positiva de las políticas, en el sentido que éstas se constituyen en una “prueba piloto” para conocer, estar y reconocer-se en un trabajo en tanto jóvenes.

Sin embargo, también advertimos una mirada más crítica de los programas, que muestra una tercera significación que elaboran las juventudes y, con ello, dan cuenta de la doble relación (Pozzer et. al., 2017) que se entreteje entre las políticas de empleo y las juventudes. Mientras las primeras inciden sobre las percepciones y prácticas de las segundas; al mismo tiempo, las personas jóvenes van negociando sobre/con las intervenciones estatales según cada situación y cada contexto. Observamos, una apreciación negativa sobre el monto económico que otorgan los programas, que deviene en afirmaciones que describen a estas políticas como *“una ayuda del gobierno”*. De esta manera, señalan que el ingreso económico que brindan “es poco” y no iguala el Salario Mínimo Vital y Móvil, por lo que las personas jóvenes deben crear otras estrategias laborales que les permitan la subsistencia cotidiana. La imposibilidad de acceder a un trabajo formal –“en blanco”– hace necesario para estas juventudes la realización de diferentes “trabajitos” o “changas” de manera simultánea para poder vivir (ver Diagrama 1). Esta situación se agravó en el contexto singular de pandemia, en el que tales políticas se vieron interrumpidas, generando desconcierto e incertidumbre entre las juventudes destinatarias. Más aún cuando su gestión fue resuelta de manera informal y sin previo aviso, mediante, por ejemplo, en el caso del PIP, un mail o mensaje de texto que comunicaba que se suspendía temporalmente el desarrollo del programa.

Respecto al segundo grupo de significaciones que elaboran en torno a las políticas sociales analizadas, las personas jóvenes van reconstruyendo en el imaginario miradas acerca de cómo se establecen las relaciones de trabajo con sus empleadores en el marco del vínculo laboral que se teje a partir de estos programas con el sector socioproductivo de la provincia de Córdoba. Podemos ordenar en dos grandes grupos tales sentidos: por una parte, aquellos que se refieren a la flexibilidad con la que

se establecen las condiciones de trabajo, y por el otro el lugar de los empleadores como actores con capacidad para definir las reglas de juego, aún en el marco de programas de empleo estatales.

Reconocemos una articulación orgánica entre ambos aspectos, ya que las personas entrevistadas destacan las condiciones de precariedad laboral en la que se encuentran por una flexibilidad en las relaciones laborales que pone a favor de los empleadores la definición de las maneras en que se cumplirán los requerimientos establecidos por los programas estatales. Los requisitos estipulan, por ejemplo, para el caso de las tres políticas analizadas, el cumplimiento de veinte horas de trabajo semanales, las cuales, según los testimonios, se cumplen de acuerdo a las necesidades de las empresas, en su distribución de días y horarios. Esta flexibilidad, derivada en precariedad, se registra también en casos de incumplimiento de los pagos en tiempo y forma; estas situaciones se agudizaron en el contexto de pandemia, donde se interrumpió el funcionamiento de los programas. Aquí se destaca el rol de los empleadores que dieron continuidad al vínculo de las juventudes destinatarias de las políticas, haciéndose cargo del pago por la realización de las actividades en sus empresas, por lo menos hasta el mes de julio de 2020 cuando aún no se había iniciado el proceso de reempadronamiento para darle continuidad formal a los programas⁷.

Por último, destacamos que la flexibilidad también se reconoce en el tipo de tareas que las juventudes desarrollan en el marco de los programas. En el caso del PIP en general las actividades realizadas se vinculan a la formación profesional de aquellas, pero como varios testimonios lo señalan, otras veces no, ya que la empresa establece de acuerdo a sus necesidades el tipo de prácticas a realizar. En este sentido las juventudes reconocen con signo positivo esa variabilidad en el tipo de tareas, ya que la práctica se percibe como aprendizaje en sí misma. Bajo esta lógica es que las personas entrevistadas destacan algunos beneficios de esta flexibilidad que “no te ata al trabajo”, pero que también se registra como con mayor ventaja para el empleador. Los testimonios nos hablan de empresas que aprovechan este tipo de programas para “blanquear” empleados o pagarles sus sueldos con fondos del Estado con bajísimos costos, así señalan que los empleadores utilizan estas políticas para no tener trabajadores fijos, y rotar a jóvenes a partir de las distintas convocatorias.

En este marco, se elaboran miradas críticas respecto del lugar que el Estado les otorga a las empresas en torno a las libertades de las que estas se benefician en la articulación con los programas, lo cual incrementa la incertidumbre de las juventudes sobre las posibilidades de cierta estabilidad laboral. La contratación luego de la finalización del programa aparece como una ilusión -aunque también incierta- de continuidad en el puesto. Así las juventudes toman con responsabilidad la “oportunidad” de ser beneficiarias de estos programas que les otorga cierta formalidad a sus vínculos laborales, aun pagando “derecho de piso”, siendo sabedores de las dificultades y complejidades del ingreso al mercado de trabajo formal.

Conclusiones

En este escrito nos propusimos analizar aquellas percepciones que construyen las juventudes en relación con el trabajo desde su vinculación a determinadas políticas sociales del gobierno de la provincia de Córdoba. De los programas de empleo que recuperamos, se desprenden algunas reflexiones respecto de la relación: políticas sociales- jóvenes-trabajo.

Primero queremos subrayar el peso que tiene la singularidad de los itinerarios y trayectorias laborales de cada joven en los procesos que se gestan a partir de las intervenciones estatales. Sus recorridos se encuentran marcados no sólo por los espacios sociales que habitan, sino también por las experiencias previas vinculadas al trabajo y a la educación, que van definiendo sus propias estrategias. Al respecto, las políticas son un plus para complementar sus experiencias y habilitar otras oportunidades de empleo en el futuro. En esta línea recuperamos la importancia de atender estos procesos desde la situacionalidad y contextos en los que tensionan la agencia de las personas jóvenes, las políticas específicas

⁷ Recordemos que en el marco del ASPO sólo las actividades consideradas esenciales pudieron continuar bajo cierta normalidad, no así las no esenciales, afectando gravemente el empleo de trabajadores tanto formales como informales, así como las prácticas laborales de este tipo de programas.

de las que son destinatarias y los actores del sector socio productivo, en el marco de un mercado de trabajo fragmentado, excluyente, flexible y particularmente precario para las juventudes.

Segundo, aparecen algunas percepciones que dan cuenta de ciertas regularidades en los modos en que, en tanto jóvenes, se relacionan a las políticas sociales y los bienes y recursos puestos en juego por estas. Los puntos en común muestran como las juventudes perciben el trabajo desde cómo este se presenta e interactúa a partir de las políticas sociales. Por un lado, las condiciones de flexibilidad y precariedad en el trabajo que atraviesan no logran modificarse en su participación como destinatarias de las políticas de empleo, sino que la incertidumbre aparece como una constante difícil de torcer. Al respecto tal incertidumbre acompañada de inestabilidad laboral tendrá más peso entre quienes no cuentan con títulos académicos del nivel superior, que para quienes sí. Estos últimos poseen una formación que se constituye en un capital extra para sortear las adversidades que se presentan en el mercado laboral. En este sentido, las juventudes han logrado elaborar posiciones críticas en torno a los límites de las políticas de empleo y las reglas de juego que estas imponen: i- reconociendo la situación de ventaja que ofrecen las políticas a los empleadores; y, ii- frente al ingreso monetario mínimo que supone la paga por el empleo que realizan. La precariedad y flexibilidad en las condiciones de empleo como constante en el mercado de trabajo orientado a jóvenes, parece sostenerse en el marco de las relaciones laborales gestadas a partir de los programas analizados; así como las pocas posibilidades de estabilidad laboral a largo plazo en un puesto de trabajo.

Por otro lado, las personas jóvenes también reconocen las ventajas que estos programas les habilitan, sobre todo por la posibilidad de entrada al mercado de trabajo formal, que muchas veces implican experiencias de primer empleo. Mientras que para otras, supone poder ampliar sus experiencias para el futuro laboral, dado que enriquecen sus trayectorias profesionales y de trabajo. En uno u otro caso las trayectorias laborales y educativas parecieran dinamizarse al facilitarse procesos de ingreso y práctica en el mercado laboral, en contextos -como ya señalamos- hostiles para las personas jóvenes. Los mismos son percibidos como oportunidades a aprovechar a pesar de las desventajas ya señaladas, validando cierta formalidad que otorgan al vínculo laboral y la posibilidad de reconocerse como trabajadores. Sin embargo las tensiones propias del empleo joven se mantienen.

La situación de pandemia que atravesó el normal desarrollo de los programas analizados, otorgó un plus de inseguridad y flexibilidad a las relaciones laborales ya establecidas, incertidumbre que las y los jóvenes pudieron sortear a razón de fortalecer vínculos entre ellos y con otros actores sociales asociados a la puesta en ejecución de las políticas de empleo.

En suma, las políticas sociales con componente de trabajo generan procesos diversos que van transformando y redefiniendo las trayectorias laborales -y también educativas- de las juventudes destinatarias. En tal sentido, aparecen otros trabajos posibles y experiencias de empleo que, más allá de las desventajas que pueden advertir, no dejan de ser significativas para tales agentes.

Bibliografía

- Acevedo, M.; Andrada, S.; López, E. y Rotondi, E. (2019) Políticas de Juventud en tiempo de Cambiemos: ¿de la inclusión a la meritocracia? En: Nazareno, M.; Segura Ma. S. y Vázquez, Guillermo (edit.), *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Álvarez Valdés, C. (2016). Lo juvenil y el género. Pistas para su abordaje. En: K. Duarte Quapper, & C. Álvarez Valdés (Eds.), *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan* (pp. 48-69). Santiago, Chile: Social.
- Andrenacci, L. y Soldano, D. (2006). Aproximación a las Teorías de la Política Social a partir del Caso Argentino. En: Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Assusa, G. (2017). *Jóvenes trabajadores: disputas sobre sentidos, apropiaciones simbólicas y distinciones sociales en el mundo laboral*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.
- Borón, Atilio. (2003) *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*. Introducción. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bourdieu, P. (2002). La “juventud” no es más que una palabra. En: Bourdieu, P., *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Brunner, J. (2012) La idea de Universidad en tiempos de masificación, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM/UNIVERSIA, n. 7, vol. 3 (2012), pp. 130-143. Recuperado de: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/228>.
- Brunis, L. y Luna, B. (2020). Intervenciones estatales orientadas a jóvenes Un análisis de políticas sociales en educación y empleo. *Debate Público*. Reflexión de Trabajo Social. Año 10, N° 19, pp. 169-180.
- Castel, R. (2014). *La metamorfosis de La Cuestión Social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cena, R. (2018) Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticas sociales desde las sensibilidades. En: De Sena, A. (Comp.), *La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global*. Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.
- Cena, R. y González, M. (2020). Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. 8 (2) 14-35.
- Chaves, M. (2009) Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Papeles de trabajo*, año 2, (5). Buenos Aires, Argentina: Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.
- Chaves, M; Fuentes, S. y Vecino, L. (2016) *Experiencias juveniles de la desigualdad. Fronteras y merecimientos en sectores populares, medios y altos*. Buenos Aires: Grupo editor universitario.
- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En: Chiara, M. y Di Virgilio, Ma. M. (Org.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento-Prometeo.
- Delgado García, D. (2020). *Estado, Sociedad y Pandemia: ya nada va a ser igual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO.
- De Sena, A. (2014). *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.
- De Sena, A. y Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En: De Sena, A. (2014), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido en emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). Desafíos de las políticas públicas frente a las crisis de los cuidados. El impacto de la pandemia en los hogares con niñas, niños y adolescentes a cargo de mujeres. Buenos Aires, Argentina: UNICEF-DNEIyG. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/publicaciones-y-datos/desafios-politicas-cuidados-hogares-a-cargo-de-mujeres>

Duarte Quapper, K. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, 36, 99-125.

García de Fanelli, A.M. (2017). Políticas públicas ante la masificación de la educación universitaria: el reto de elevar la graduación, garantizando la inclusión y la calidad, en C. Marquis (ed.), *La agenda universitaria III. Propuestas de políticas y acciones* (pp. 167-201). Buenos Aires, Argentina: Univ. de Palermo, Colección de Educación Superior.

González, M. (2020). Características iniciales de las políticas de control de la pandemia de Covid-19 en América Latina. *Gaceta Médica de Caracas*. 128 (2), pp. 207-216.

González, M. y Cena, R. (2019). Políticas sociales y juventudes: la educación como eje transversal. *Boletín Científico Sapiens Research*. Vol. 9 (2), pp. 3-9.

González, M. y Brunis, L. (2018). Juventudes en construcción: la condición juvenil en sectores populares urbanos de ciudades de Córdoba, Argentina. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud. Palacio de las Convenciones, Marzo, La Habana, Cuba.

Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de COVID-19. *Sin permiso*. Recuperado de: <https://www.sinpermiso.info/textos/politica-anticapitalista-en-tiempos-de-covid-19>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw-Hill.

Jacinto, C. y Millenaar, V. (2009). Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: lo institucional como soporte subjetivo. *Última Década*. 30, 67-92.

Jacinto, C. (Comp.) (2010). *La construcción de las trayectorias de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Buenos Aires, Argentina: Teseo-IDES.

Jacinto, C. (2016) Presentación: Educación y trabajo en tiempos de transiciones inciertas. *Páginas de Educación*, 9(2), 1-13. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v9n2/v9n2a01.pdf>

Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. *Nueva sociedad*, 200(65), 141-153. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/3303_1.pdf

Longo, J. (2012). Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes precarios de hipermercados. *Trabajo y sociedad*. N° 19, pp. 375-392.

Margulis, M. y Urresti, M. (2008). La juventud en más que una palabra. En: Margulis, M. (2008), *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Trad. J. Cabanes. Barcelona, España: Planeta.

Miranda, A.; Otero, A. y Corica, A. (2008) La situación social de los jóvenes: Postergación y autonomía. En: Salvia, A. (2008), *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila.

Orellana López, D. y Sánchez Gómez, Ma. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*. Vol. 24, N° 1, pp. 205-222.

Pozzer, J. A.; Ferraris, S.; Roberti, E. y Burgos, A. (2017). Instituciones y subjetividades. Análisis de dispositivos de apoyo a la inserción socio-laboral de jóvenes en años recientes (2008-2016). Trabajo presentado en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “El trabajo en conflicto. Dinámicas y expresiones en el contexto actual”. Buenos Aires, Argentina. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Rodríguez, E. (2011). Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas, Documento presentado en el VIII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, San Salvador, 11. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Youth%20Policies%20and%20Social%20Development%20-%20Building%20Integrated%20Responses%20ES.PDF>

Saintout, F. (2009). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato. Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Salvia, Agustín (2008). *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Davila.

Scribano, A. (2013). Encuentros creativos expresivos: una metodología para estudiar sensibilidades. Buenos Aires, Argentina: ESEditora.

Scribano, A. (2009). A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? En: Scribano, A.; Fígaril, C. (Comps.), *Cuerpo (s), Subjetividad (es) y Conflicto (s): Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO/Ciccus Ed.

Tenti Fanfani, E. (2003) La educación media en la Argentina: desafíos de la universalización. En Tenti Fanfani, E. (comp.), *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización*. Fundación OSDE, Buenos Aires UNESCO-IPE, Buenos Aires, Argentina: Altamira.

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.

Vommaro, P. (2020). Juventudes, barrios populares y desigualdades en tiempos de pandemia. En: Ortiz Flores E. et. al., *Múltiples miradas para renovar una agenda urbana en crisis*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Vommaro, P. (2016). Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas de juventud en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 119-135.

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.

Sobre las autoras

Lucrecia Brunis

lucreciabrunis@hotmail.com

Licenciada en Sociología, por la UNVM. Especialista en docencia universitaria y maestranda en docencia universitaria, por UTN. Su tesis de maestría se vincula a los procesos de masificación del nivel superior. Posee experiencia en intervención social con juventudes de sectores populares y de docencia en espacios educativos no formales. Se especializa en investigación sobre juventudes. Actualmente docente en el nivel medio y superior universitario (concurzada).

González, Marilina
marilina22@gmail.com

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Villa María y Diplomada Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Argentina. Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Actualmente, es docente-investigadora del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Se desempeña como Auxiliar Docente Graduado en espacios curriculares vinculados a la sociología general en el IAPCS-UNVM. Se especializa en las temáticas que abordan a jóvenes en su relación con las políticas sociales, en particular en el análisis de los procesos de educación y trabajo.